



**GRUPO MUNICIPAL
VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
PARA QUE EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS SE INCLUYA UNA PARTIDA PARA AYUDA AL
TRANSPORTE ESCOLAR EN NUESTRO MUNICIPIO**

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la anterior legislatura, a raíz de un acuerdo con el grupo municipal de Cs, el anterior equipo de gobierno, formado por Vecinos por San Lorenzo, PSOE, En Común y Pueblo San Lorenzo, puso en marcha una ruta escolar entre el centro del municipio y los centros escolares de la zona del Zaburdón.

Dicha ruta comenzó a funcionar en marzo de 2017, con dos viajes de ida desde la estación de autobuses hasta el IES Juan de Herrera y desde la misma parada en la estación hasta el CEIP Antoniorrobles.

Uno de los objetivos de la puesta en marcha de este transporte escolar era también descongestionar el tráfico que se produce en las zonas aledañas a los centros a la hora de entrada; medida que iba de la mano de la puesta en marcha de los caminos escolares, cuyo proyecto piloto comenzó en el curso 2018-2019, y que, desgraciadamente, no se ha continuado.

En principio se ofertó también una ruta desde el Zaburdón hasta la estación para los alumnos de los otros centros escolares, CEIP San Lorenzo, Colegio La Inmaculada Concepción, Centro Integrado Padre Antonio Soler y Real Colegio Alfonso XII, pero no hubo un mínimo de alumnos para que este trayecto se pusiera en marcha.

Este transporte escolar sigue funcionando en este curso, con los mismos recorridos, sin que otras opciones para alumnos de otras zonas se hayan puesto en marcha.

La opción de poner rutas desde los distintos barrios a los distintos centros, no parece viable ya que la experiencia hace pensar que no habría un mínimo de alumnos suficiente para que pudieran funcionar; la idiosincrasia de las familias y de los centros es muy variada y difícil de unificar en un horario y en una ruta.

Sin embargo hay otras opciones, que podrían ponerse en marcha para poder ayudar a aquellos alumnos en su desplazamiento hasta los centros escolares.

La CAM cuenta con unas ayudas para aquellos alumnos que no pueden hacer uso de las rutas escolares aún cumpliendo los requisitos pero estas rutas tienen un mínimo de 3 kms de distancia al centro escolar para poder optar a ellas, por lo que en nuestro municipio se quedan prácticamente sin efecto.

Hay otras becas a nivel estatal, pero también están pensadas para alumnos que viven a grandes distancias de los centros escolares.

En nuestro ayuntamiento se ofrecen ayudas para las familias, pero para cubrir gastos de vivienda y de transporte al trabajo; pero no para el transporte escolar a los centros del municipio ni a otros centros educativos.

De manera extraordinaria, en lo que va de curso se ha rebajado tanto el coste de los abonos en la comunidad como en el transporte en cercanías, asumiendo el coste por un lado la Comunidad de Madrid y por otro el Gobierno Central; pero esto no cubre el uso de los autobuses locales, que es lo que haría falta a muchos de nuestros vecinos.

Por todo ello el grupo municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial,

PROPONE:

1. Que el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial presupueste una partida para se incluya como gasto subvencionable en las nuevas bases de ayudas económicas destinadas a gastos de vivienda y transporte, los gastos del abono transporte de todos los miembros de la unidad familiar.